



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 11 de agosto de 2005

VISTO:

La reglamentación vigente para la expedición de la expedición de Diploma de Honor, y;

CONSIDERANDO:

Que según Expte. Nro.3230/FHCS/ST/05 se expide el título de Licenciado en Historia a PEREZ ALVAREZ Gonzalo Gabriel (DNI 26.344.449);

Que el alumno acredita un promedio de 9,32 y no registra aplazos;

Que la reglamentación vigente estipula la distinción de Diploma de Honor en este caso;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo el 05 de julio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

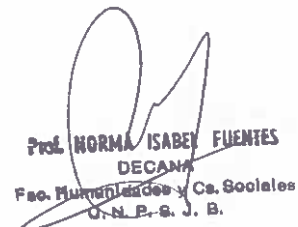
Art.1º) Otorgar Diploma de Honor según Art. 15.4 del Reglamento de Alumnos al Licenciado en Historia **PEREZ ALVAREZ Gonzalo Gabriel** (DNI 26.344.449).

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 250/05

Mmg.


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
Secretario Académico
Facultad Humanidades y Cs. S.
U. N. P. S. J. B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.